

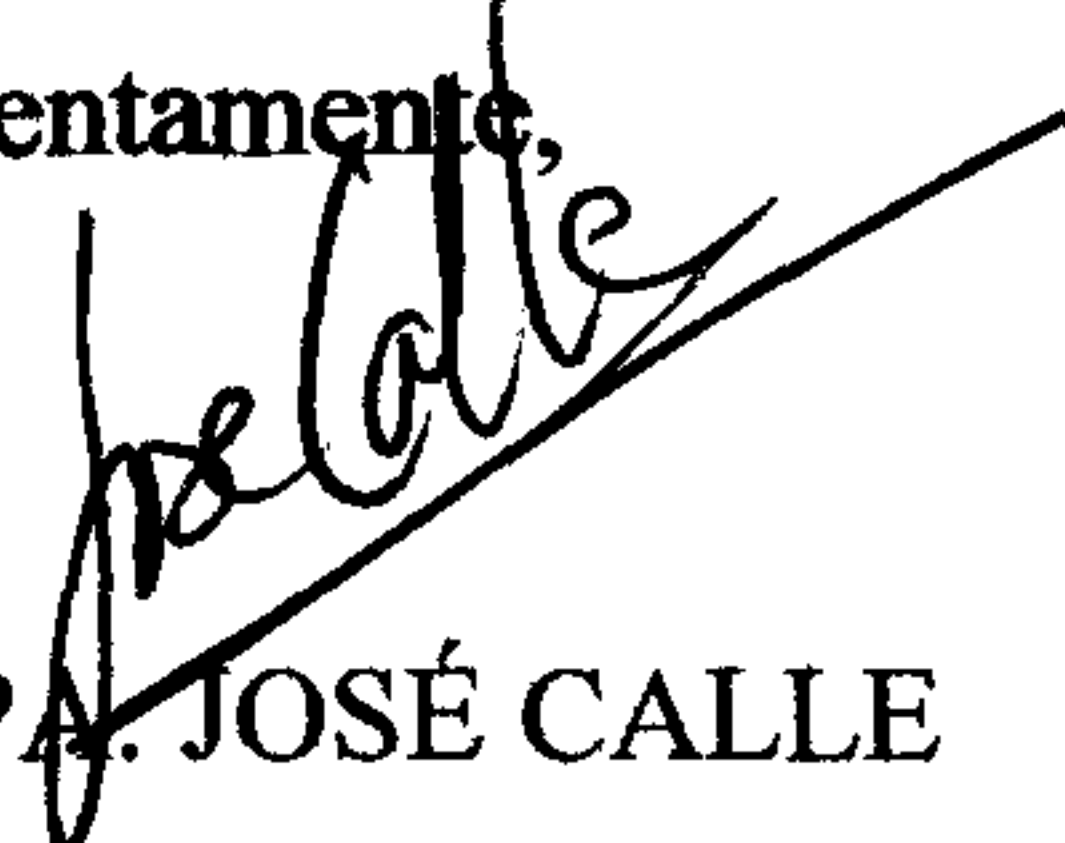
**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSTRUFINAL S.A.**

He revisado el balance general de la compañía CONSTRUFINAL S.A. al 31 de diciembre de 2004, y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con definición generalizado del alcance incluido en el siguiente párrafo. La información presentada en los referidos estados financieros fue preparada bajo la responsabilidad de la administración de la compañía.

La revisión de los estados financieros consistió principalmente en indagaciones con el representante de la compañía y en aplicar procedimientos analíticos a la información financiera, de conformidad con normas de auditoría de general aceptación en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar una opinión .

Basados en mi revisión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación económica financiera patrimonial de la compañía al 31 de diciembre de 2004, encontrándose en etapa preoperacional.

Atentamente,


CPA. JOSÉ CALLE

